Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE

Plan de Desarrollo Divisional

2012- 2016

Dr. Lenin Méndez Paz

Plan de Desarrollo Divisional 2012 – 2016

Directorio

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

Dra. Dora María Frías Márquez
Secretaría de servicios académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de investigación, posgrado y vinculación

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de servicios administrativos

C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaría de finanzas

Dr. Fernando Rabelo Hartmann
Abogado general

Directorio

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Lenin Méndez Paz
Director

Dra. Gloria Castillo Osorio
Coordinadora de investigación y posgrado

M.E. Tomasa Barrueta García
Coordinadora de docencia

C. P. Cira Osorio Palomeque
Coordinadora administrativa

M.D. Maday Merino Damián
Coordinadora de difusión cultural y extensión

M.E. Elena Alcoser Martínez
Coordinadora de estudios básicos

Dr. Raúl Teno Sánchez
Coordinador de estudios terminales

Dr. Armando Gutiérrez López
Coordinador del centro de investigaciones jurídicas

M.E. Dalila Vera Hernández
Coordinadora de sistema abierto y a distancia

M.E. Martha Isabel Moreno Gaspar
Jefa de área de posgrado

Lic. Oscar Herrera Gallegos
Jefe del centro de cómputo

Lic. Liliana Glori Tellechea
Jefa de la biblioteca "Lic. José María Gurría Urgell"

L.A. Lucio Hernández Hernández
Jefe de oficina de servicios escolares

Lic. Lourdes Jiménez Méndez
Encargada del bufete jurídico gratuito

M.G.C. Rosa Leonor Santiago Carrillo
Jefa de seguimiento de la calidad de
los planes y programas divisionales

Índice

PÁG.

Presentación **6**

Antecedentes **8**

Identidad institucional **10**

Diagnóstico. **12**

La división académica hacia el año 2016 **20**

Desarrollo de las áreas sustantivas **22**

1. Docencia **23**
1.1 Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente **23**
1.2 Competencias e innovación educativa **25**

2.Investigación **27**
2.1 Generación y aplicación del conocimiento **27**
2.2 Cuerpos académicos **28**
2.3 Difusión del conocimiento **29**

3.Extensión de la cultura **31**
3.1 Promoción y difusión de la cultura, el arte y el deporte **31**
3.2 Fomento de la identidad universitaria **32**

4.Vinculación **33**
4.1 Proyectos de vinculación **33**
4.2 Servicio social y práctica profesional **34**
4.3 Internacionalización **34**

5.Gestión y transparencia **35**
5.1 Gestión administrativa **35**

Bibliografía **36**

Presentación

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, como parte institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, asume el compromiso en lo académico, en la investigación y la vinculación social de manera integral y humana. Proyectándose ante la sociedad como un eje transformador y constructor del ideal humano, enfocado a tres áreas del conocimiento: Historia, Sociología y Derecho.

Sustentados en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 que suscribe el Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, rector de la máxima casa estudios de los universitarios, considerando que nuestras fortalezas y áreas de oportunidad se pueden compactar en la propuesta académica que la integra. El objetivo será, como lo dijo el rector, *orientar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión de la cultura, para que el conocimiento se trasforme en progreso y mejores empleos para nuestros egresados* (Plan de Desarrollo Institucional UJAT 2012-2016).

En este sentido, profesores, estudiantes y administrativos nos comprometemos a lograr mejores resultados a evaluar, equilibrando la calidad con lo cuantitativo e impactando socialmente en los diferentes ámbitos: municipal, estatal, nacional e internacional.

La División Académica asume el reto de avanzar en la humana tarea de formar profesionales que armonicen principios y valores en un marco de reflexión continua, crítica y democrática de manera gradual.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Divisional se realizó un foro de consulta, el 8 de agosto de 2012, que tuvo como objetivo principal escuchar las voces de los actores académicos e integrarlas en una participación conjunta, la cual confirma los altos principios que la División Académica pretende alcanzar al

estrechar lazos y luchar por la calidad educativa de los proyectos y los programas educativos.

En estos cuatro años venideros el compromiso es proyectar a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades hacia los ámbitos sociales, políticos, culturales y académicos del Estado de Tabasco, a través de los vínculos nacionales e internacionales para incrementar el aporte de la educación superior en los sectores productivos y de servicios.

Con la plena convicción de contar con el apoyo y el respaldo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no dudo en avanzar para cumplir las metas propuestas y hacerlas acordes al movimiento de progreso con una visión global y emprendedora.

Lenin Méndez Paz
Director

Antecedentes

Con la creación del Instituto de Derecho y Ciencias Sociales, el 3 de octubre de 1978 nace nuestra División Académica. Su historia transcurre en una dinámica de actividades docentes que en un primer momento fueron para la Licenciatura en Derecho.

En septiembre de 1979, se crean las Licenciaturas en Historia y Sociología, incorporándose la Licenciatura en Educación, dando pauta a cambios estructurales, en donde problemas estudiantiles, sindicales, la reactivación del bufete jurídico gratuito y la reestructuración de su plan de estudio iniciaron la transformación del Instituto en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. Sin embargo, con la creación el 21 de junio de 1991 de la División de Educación y Artes, se establece que la Licenciatura en Educación sea impartida en esa sede, quedando sólo tres licenciaturas en nuestra División hasta la actualidad.

En los subsecuentes años, la DACSyH, en la búsqueda de fortalecer los conocimientos de su comunidad estudiantil y ofrecer a los sectores de la sociedad proyectos de desarrollo, amplía su oferta educativa, con la intención de consolidar sus funciones sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y la extensión universitaria). Por ello, hoy cuenta con estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado, además de incursionar en una nueva modalidad como es la Educación a Distancia en la Licenciatura en Derecho.

En busca de la mejora continua de sus procesos, proyectos y programas el 24 de agosto del 2010, se acredita la Licenciatura en Derecho por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C. (CONFEDE). En ese mismo año, el 1 de diciembre acredita la Licenciatura en Sociología su programa educativo, por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO). Finalmente, el 6 de junio de 2011 la

Licenciatura en Historia es acreditada por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM).

Por lo tanto, el quehacer de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades va de manera constante y paulatina en el anhelo de ser y ofrecer tanto a sus estudiantes, docentes, cuerpos académicos así como administrativos y auxiliares técnicos, el espacio académico que con excelencia enseñe, investigue y difunda la historia, la sociología y el derecho en Tabasco.

Identidad institucional

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, debe seguir fortaleciendo la misión institucional *en la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos, para impactar en el desarrollo del país y la transformación de la sociedad, con particular interés en Tabasco (*Plan de Desarrollo Institucional UJAT 2012-2016).

Por otra parte, nuestra visión institucional es tener una universidad *innovadora que participe en la sociedad del conocimiento, fuertemente vinculada con su entorno y presencia internacional consolidada académicamente, con altos niveles de calidad (*Plan de Desarrollo Institucional UJAT 2012-2016). Por tanto, nuestro enfoque debe estar ligado a la formación integral del estudiante y al entorno que le rodea, a través de la vinculación social, y así impulsar el desarrollo económico, productivo y tecnológico de los sectores, tanto privados como públicos en los distintos niveles de gobierno.

Es loable que la División a través de la axiología institucional cobre el ímpetu para desarrollar las actividades académicas, teniendo como directriz los siguientes valores: pluralidad, libertad, respeto, equidad, calidad, excelencia, innovación, honestidad, servicio, presencia social, desarrollo sustentable, integración armónica, ética, transparencia y en especial, hacer énfasis de los valores enfocados a las áreas sociales y humanas.

El modelo educativo seguido en toda nuestra Alma Máter y por ende, en nuestra División Académica, se sustenta en la flexibilidad curricular y académica, en el conocimiento centrado en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante para desarrollar su dimensión intelectual, humana, social y profesional.

En este modelo, el estudiante es el centro de atención del proceso académico y tiene la responsabilidad de asumir el compromiso de construir su conocimiento.

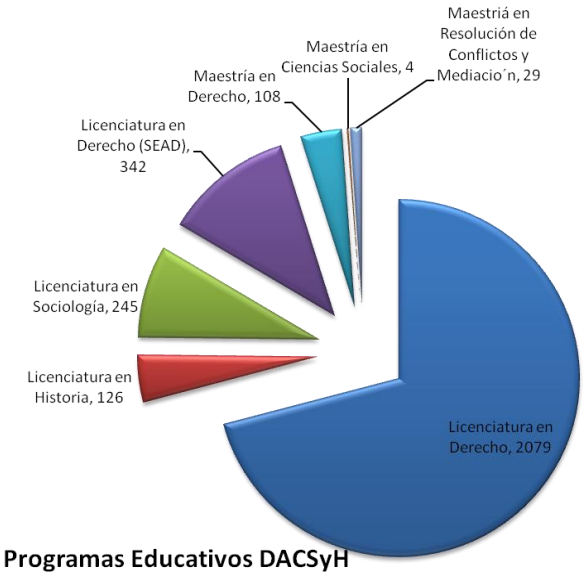
El curriculum flexible debe fortalecerse para que en la realidad constituya un ajuste a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y que esto favorezca la movilidad estudiantil. Lo anterior, le brindará al estudiante un perfil que le permita cumplir con los requerimientos que el mercado laboral demanda, para convertirse en protagonista de su formación profesional.

En este esquema, el profesor se actualiza en el conocimiento y en las tecnologías de la información y la comunicación a fin de desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas que puedan ser implementadas en el aula.

Es importante señalar que nuestro Plan de Desarrollo Divisional se encuentra enriquecido por las recomendaciones de los organismos acreditadores con el propósito de estandarizar las áreas y procesos del conocimiento, para lograr una educación pertinente y adecuada a las necesidades del entorno.

Diagnóstico

Actualmente en el primer semestre de 2012 la matrícula de nuestra División Académica es de 2,933 estudiantes, la cual se encuentra distribuida en los 4 programas educativos (PE) de licenciatura, 4 de Maestría y 1 Doctorado.



Programas Educativos DACSyH 2012 a/

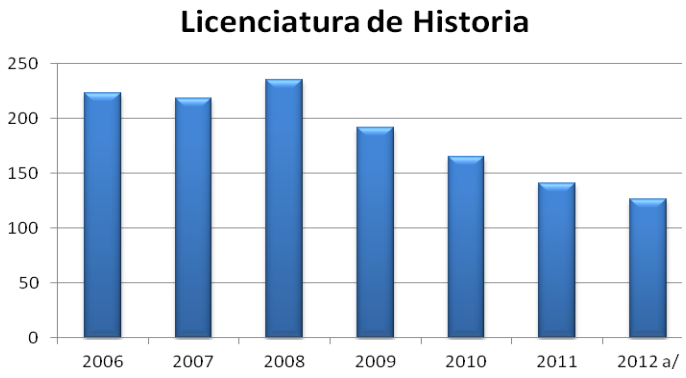
Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La matrícula de la Licenciatura en Historia ha descendido comparada con los años anteriores, se considera este tema en un reto divisional, que requiere la creación de ejes de desarrollo que permitan elevar la demanda estudiantil.

Uno de los retos de la Licenciatura en Historia es utilizar estrategias de capacitación especializadas para profesores en el mejoramiento y actualización del programa de estudio.

Esta licenciatura cuenta con 23 profesores comprometidos con la labor docente. En el 2011 fue evaluado su programa educativo por COAPEHUM, el cual se encuentra en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el 2006.

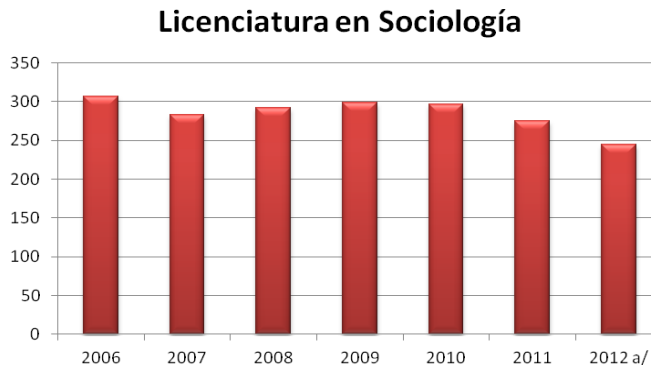
.



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

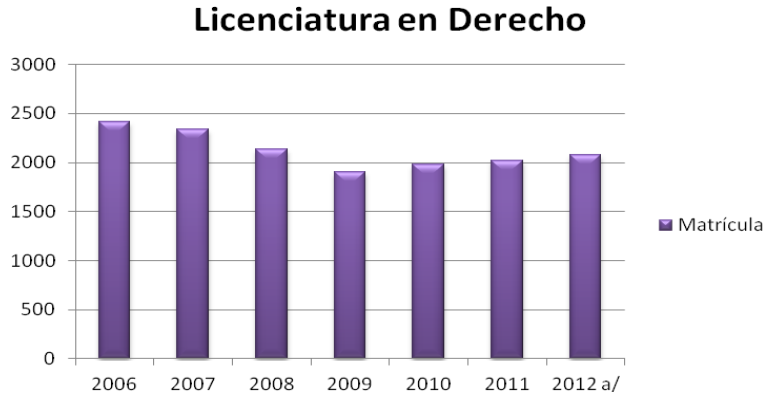
En la Licenciatura de Sociología contamos con una plantilla de 22 profesores, es de resaltar que este programa se encuentra en el nivel 1 por los CIEES desde el 2005, asimismo, fue evaluado por ACCECISO en el 2010.

Dentro de las áreas de oportunidad en ambas licenciaturas se encuentra la difusión e incremento de la matrícula de los PE de Sociología e Historia mediante la implementación de estrategias, programas y eventos académicos, así como fomentar la formación de estudiantes que contribuyan al desarrollo económico de la región, mediante la vinculación de los proyectos de investigación de los cuerpos académicos (CA).



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La Licenciatura en Derecho en su sistema presencial, desde el 2005 cuenta con el nivel 1 de los CIEES, fue evaluada por CONFEDE en el 2010, cabe mencionar que constituye el mayor número de matrícula e ingreso a esta División Académica y su plantilla docente es de 141 profesores.



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Dentro de los compromisos se encuentran el impulsar a docentes y estudiantes a realizar estancias y movilidad estudiantil nacionales e internacionales, y participación en verano de investigación científica, congresos, foros, entre otros.

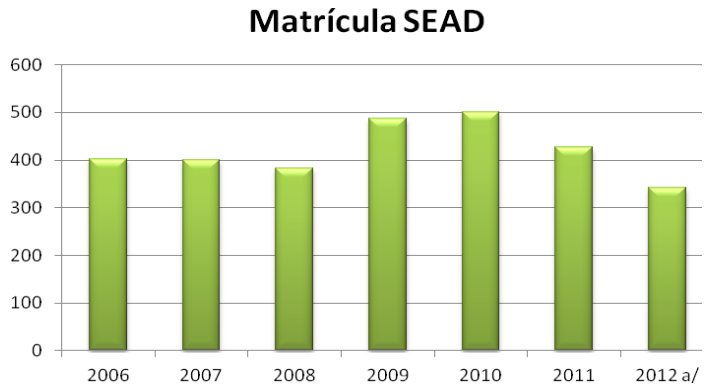
El Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (SEAD-DACSYH), ofrece una educación vanguardista e innovadora que apoya a personas que se encuentran geográficamente dispersos. Cuenta actualmente con 32 docentes, de los cuales aproximadamente un tercio de ellos tiene capacitación especializada para este sistema.

Con el surgimiento de las nuevas tecnologías se ha impulsado la educación a distancia, siendo a la fecha un sistema con nuevos enfoques y estrategias de oportunidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, debemos redoblar esfuerzos en promover, administrar, evaluar y hacer eficiente las actividades académicas a desarrollarse en esta modalidad, las cuales estarán vinculadas a la capacitación del recurso humano, la docencia, la tutoría, la gestoría tecnológica, la investigación, difusión y extensión del conocimiento.

En este sentido se propiciará utilizar las redes y asociaciones nacionales como la denominada Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia A.C. (AMECY), el Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), la Red de Educación Abierta y a Distancia Sur Sureste (READSS), así como la Red Nacional de Educación a Distancia (RENAED).

El SEAD-DACSYH, buscará durante esta gestión administrativa sentar las bases para que en un futuro se alcance la acreditación del PE ante los organismos correspondientes, donde se tendrá que redoblar esfuerzos por parte de quienes la conforman: maestros, alumnos, administrativos y comunidad universitaria interesada.

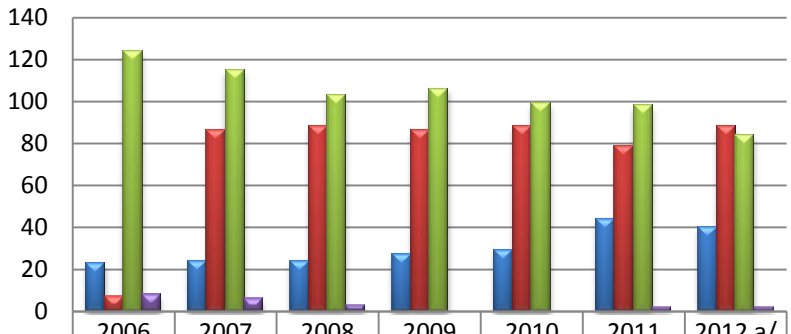


Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Nuestra plantilla docente se ha fortalecido con estudios de posgrados, por lo cual contamos con una planta académica integrada por 213 profesores investigadores y 1 técnico académico, de los cuales 40 tienen el grado de doctor, 88 de maestría, 84 de licenciatura y 2 con especialidad, lo cual se traduce en una fortaleza al incrementar el nivel de posgrado.

Otro de los retos para nuestra División Académica, son los programas de posgrado vinculados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que impacten principalmente en la región sur-sureste.

Planta Académica de Profesores Investigadores

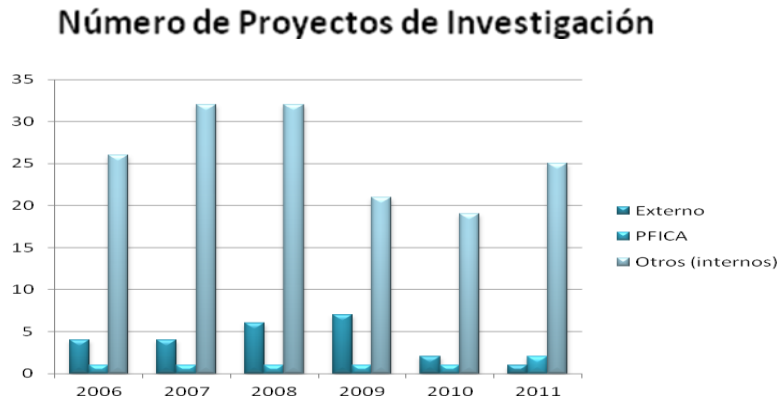


	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 a/
Doctorado	23	24	24	27	29	44	40
Maestría	7	86	88	86	88	79	88
Licenciatura	124	115	103	106	99	98	84
Especialidad	8	6	3	0	0	2	2

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

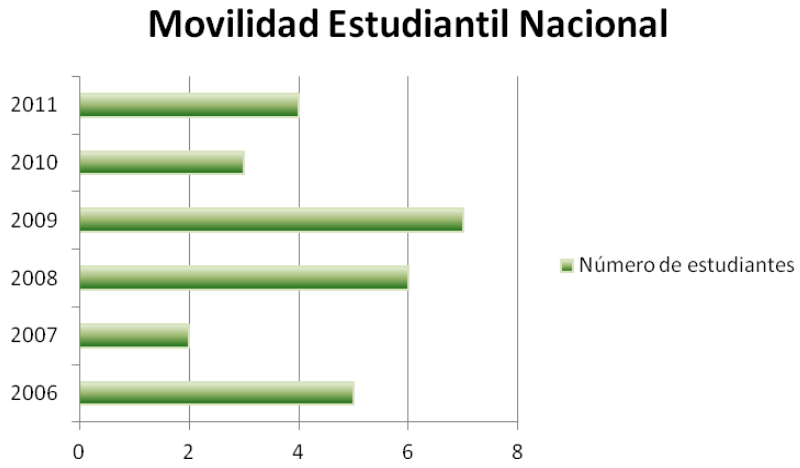
Es de resaltar, que la Institución cuenta con distinciones otorgadas a profesores – investigadores de acuerdo a su productividad como son: 8 docentes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con nivel 1, 9 al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y 18 con perfil reconocido en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); en cuanto a los Cuerpos Académicos 1 está en formación, 4 en consolidación y 1 consolidado.

Otra área de oportunidad se presenta en el incremento de proyectos de investigación con financiamiento. También intensificar la participación de los integrantes de los cuerpos académicos en el Programa de Fomento a la Investigación y Consolidación de los Cuerpos Académicos (PFICA).



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La movilidad estudiantil representa un área que hay que reforzar, a través de implementar estrategias como es la difusión, pláticas con los alumnos en sus aulas, asesorías, entre otras. Lo mismo sucede con el Verano de la Investigación Científica, a fin de incrementar el número de alumnos interesados en participar en la investigación.



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Es importante tomar en cuenta que una de las modalidades de titulación son los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), ya que nuestros programas educativos tienen como reto insertarse en el ámbito laboral; por lo esta prueba nacional, especializada por carrera profesional, permite identificar si los egresados cuentan con los conocimientos y habilidades para el inicio del ejercicio profesional en el país.

Se crearán vínculos relacionados con proyectos específicos que nos permitan relacionarnos con los sectores productivos de bienes y servicios, tanto de organismos públicos como privados, nacionales e internacionales; siendo necesario crear programas que apoyen al sector productivo y de servicios. De igual forma, se continuará con las asesorías jurídicas gratuitas a través del bufete jurídico que brinde apoyo a la sociedad en general.

La División Académica hacia el año 2016

La **misión** de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades es la de formar profesionales con calidad y excelencia académica y humana, que posean las capacidades y habilidades necesarias para ser competitivos nacional e internacionalmente aportando de manera fundamental al desarrollo sustentable y la prosperidad de Tabasco, la región, el país y el mundo.

La **visión** de la División Académica es consolidarse en el ámbito académico, social y cultural, con presencia nacional e internacional, capaz de formar profesionales e investigadores de alto nivel humanista y emprendedores.

Con esta misión y visión, nos proponemos trabajar bajo los siguientes retos**:**

- Fortalecer la cobertura de oferta educativa en eventos interinstitucionales.
- Reacreditar los programas educativos de la Licenciatura en Derecho, Historia y Sociología.
- Sentar las bases para que en un futuro se acredite el PE de la Licenciatura en Derecho en la modalidad a distancia.
- Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Derecho en la modalidad a distancia.
- Se ofertarán programas de posgrado incorporados en el PNPC.
- Incrementar el número de profesores con perfil PROMEP y SNI.
- Acrecentar los índices de eficiencia terminal de los PE de la División Académica cuidando su pertinencia.
- Continuar promoviendo la investigación científica, tecnológica y educativa en los estudiantes y profesores.
- Seguir impulsando las actividades de los Cuerpos Académicos para alcanzar la consolidación.
- Constituir las academias por áreas de especialización.

- Difundir los productos obtenidos de las investigaciones realizadas por la comunidad universitaria de la División.
- Fomentar los eventos culturales, artísticos y deportivos.
- Reforzar el cuidado del medio ambiente, a través de la educación para el desarrollo sustentable.
- Fomentar la identidad y los valores universitarios.
- Gestionar vínculos entre la División Académica y los sectores productivos de la sociedad.
- Seguimiento de las actividades de los prestadores de Servicio Social y la Práctica Profesional como experiencias formativas.
- Educar y formar a la comunidad universitaria en el tema de la propiedad intelectual.
- Vincular a la División Académica con universidades internacionales.
- Gestionar que los procedimientos administrativos sean eficientes.

Desarrollo de las áreas sustantivas

Es indiscutible que para el futuro de la División será necesaria la proyección de las áreas consideradas como sustantivas para el logro de los retos antes planteados, logrando presencia social y calidad en todas y cada una de las actividades que se realicen.

Para ello fue necesario realizar un Foro de Consulta, donde participaron docentes, administrativos y alumnos de la División Académica, quienes a través de sus ponencias presentaron propuestas para la mejora y el crecimiento de las áreas antes mencionadas, dando como resultado la elaboración del Plan de Desarrollo Divisional en las siguientes áreas:

1. Docencia

Es una función primordial sustantiva que deja en alto la noble tarea y encomienda del profesor universitario en la formación integral del estudiante, impactando en el desarrollo institucional.

Por ello, el Plan de Desarrollo Divisional 2012-2016 considera como Líneas de Desarrollo en el área de la docencia lo siguiente: 1) Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente y 2) Competencias e innovación educativa. Para responder a las exigencias derivadas de la Universidad de excelencia académica y compromiso social que se propone.

1.1 Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente

Políticas

Se fortalecerá la oferta educativa de los PE de Licenciatura y de Posgrado de la División mediante la participación en eventos interinstitucionales.

Se afianzarán los niveles de calidad alcanzados de los Programas de Estudio de la licenciatura en Derecho, Historia y Sociología por los CIEES. De igual manera, se incorporará a dichos estándares, a la licenciatura en Derecho, en la modalidad a distancia a través de la evaluación y acreditación de sus programas.

Se desarrollará un programa de evaluación y mejora del Posgrado de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades que estimule y oriente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, con la finalidad de alcanzar la excelencia académica y así integrarlos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Objetivo 1. Fortalecer la cobertura de oferta educativa en eventos interinstitucionales.

Estrategias

- Crear la vinculación entre instituciones de educación media superior y la División para tener mayor cobertura en la difusión de las licenciaturas.
- Implementar la Semana Profesiográfica de los PE.
- Ofrecer recorridos vivenciales y virtuales a alumnos de educación media superior en las instalaciones de la División.
- Diseñar exposiciones itinerantes sobre los PE, productos de investigación de docentes y alumnos.

Objetivo 2. Reacreditar los programas educativos de la Licenciatura en Derecho, Historia y Sociología.

Estrategias

- Sensibilizar a la planta docente y administrativa sobre la importancia de la actualización constante de los programas educativos acreditados.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los Comités evaluadores y organismos acreditadores para la mejora de los programas educativos.
- Crear un programa que permita el seguimiento y la evaluación de los programas educativos acreditados.

Objetivo 3. Sentar las bases para que en un futuro se acredite el PE de la Licenciatura en Derecho en la modalidad a Distancia.

Estrategias

- Atender los lineamientos de autoevaluación y evaluación para la integración del Programa Educativo a los estándares establecidos por los CIEES.
- Fortalecer el programa educativo a distancia con la finalidad de buscar la pertinencia de los objetivos y metas con las necesidades sociales actuales.

Objetivo 4. Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Derecho en la modalidad a Distancia.

Estrategias

- Ofertar en la modalidad escolarizada el número de asignaturas virtuales en las áreas sustantivas e integral profesional y transversal que se ofrecen a distancia.

Objetivo 5. Se ofertarán programas de Posgrado incorporados en el PNPC.

Estrategias

- Fortalecer los indicadores que marca el programa nacional de posgrados de calidad del CONACYT para cumplir con los requisitos establecidos.
- Implementar el programa de seguimiento de egresados, bolsa de trabajo y eficiencia terminal mediante la difusión de las diversas modalidades de titulación y de apoyo que existen para los alumnos de posgrado a fin de cumplir con los parámetros establecidos en el PNPC.

1.2 Competencia e innovación educativa

Políticas

Se fomentarán las competencias entre los profesores el trabajo colaborativo, el compromiso institucional y el desarrollo de competencias a fin de brindar calidad educativa.

Asimismo, se fortalecerá la formación de los estudiantes a través de la educación continua con la implementación de cursos, talleres, diplomados y proyectos de vinculación que le permitan el desarrollo de habilidades académicas, de investigación, laborales, artísticas, culturales y deportivas.

Por último, se favorecerá y reforzará el desarrollo de estrategias que permitan elevar la eficiencia terminal en todos los PE que oferte la División.

Objetivo 1. Incrementar el número de profesores con perfil PROMEP y SNI.

Estrategias

- Facilitar el apoyo a los profesores para su desarrollo y crecimiento profesional en el campo de su formación a través de estancias de investigación, intercambio académico o veranos de investigación.
- Difundir los servicios de apoyo institucionales como becas y movilidad docente.
- Motivar a los profesores para que participen activamente en los diversos programas de superación docente que se oferten tanto en su área disciplinar como en el de docencia.
- Implementar el uso de las TIC´s en la formación docente en educación a distancia.
- Vincular el trabajo Docentes-Alumnos en proyectos multidisciplinarios.

Objetivo 2. Acrecentar los índices de eficiencia terminal de los PE de la División Académica cuidando su pertinencia.

Estrategias

- Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías que garanticen la aplicación de la información y la comunicación en el ámbito educativo.
- Crear e impartir cursos extracurriculares para el desarrollo de habilidades para la investigación, docencia y la administración.
- Implementar programas que disminuyan el rezago y deserción escolar a través del consultorio psicopedagógico y cursos.
- Reforzar las campañas de orientación legal comunitaria con la participación de estudiantes y docentes.
- Fortalecer el programa de tutorías a través de la sensibilización de profesores y alumnos sobre los beneficios que ofrece éste.
- Crear el programa de mentorías.
- Continuar el programa de seguimiento de egresados y de empleadores de nuestras licenciaturas y posgrados.

2. Investigación

La investigación constituye otro eje rector y actividad sustancial de la universidad pública, a la cual no resulta ajena nuestra División Académica, requiere de mayores y mejores apoyos para que se consolide y pueda divulgarse con niveles competitivos en el orden nacional e internacional, pues en la medida que logramos esa fortaleza las metas serán de mayor provecho y utilidad institucional.

Paralelamente, resulta esencial fortalecer y consolidar los cuerpos académicos de la División, los cuales hasta el momento son los siguientes:

1) Derecho Constitucional, Instituciones y Política Mundial
2) Estudios de Derecho Civil
3) Estudios Sociológicos
4) Historia, Cultura y Vida Cotidiana
5) Estudios de Derecho Público
6) Problemas Socio-Históricos, Género y Cultura

En base a esto, la División Académica continuará fortaleciendo a los CA en el desarrollo de las líneas de acción como son: 1) Generación y aplicación del conocimiento, 2) Cuerpos académicos y 3) Difusión del conocimiento.

2.1 Generación y aplicación del conocimiento

Políticas

Se continuará privilegiando la riqueza educativa que nos brinda la investigación científica, tecnológica y educativa, tanto en los estudiantes como en los profesores investigadores de todos los PE de la División Académica, a fin de expandir y procurar capital humano de alto rendimiento.

Objetivo 1. Continuar promoviendo la investigación científica, tecnológica y educativa en los estudiantes y profesores.

Estrategias

- Fortalecer a través de cursos-taller la investigación científica a docentes y estudiantes.
- Incrementar el número de alumnos que participen en los programas de verano de la investigación científica, que promueve el CONACYT, la Academia Mexicana de Ciencias y otros organismos nacionales e internacionales.
- Impulsar la formación de investigadores mediante cursos-talleres y participación en las convocatorias vinculadas con dicha temática, mediante la figura del asistente del investigador.

2.2 Cuerpos académicos

Políticas

Se incrementarán y fortalecerán los cuerpos académicos. Asimismo, se propiciará la creación de comités de trabajo por áreas de especialización a fin de enriquecer la investigación.

Objetivo 1. Seguir impulsando las actividades de los cuerpos académicos para alcanzar la consolidación.

Estrategias

- Autoevaluar a los cuerpos académicos de manera interna con responsabilidad y honestidad académica.
- Replantear las líneas de investigación de cada CA, privilegiando en todo momento aquellas que representen y legitimen los intereses académicos y científicos de los investigadores que la integran.
- Diseñar estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo de los cuerpos académicos.

- Incrementar la productividad académica y científica de los cuerpos académicos en beneficio de las licenciaturas de Derecho, Sociología e Historia y los posgrados.
- Impulsar la participación de los Cuerpos Académicos en redes de colaboración científica.

Objetivo 2. Constituir las academias por área de especialización.

Estrategias

- Promover proyectos de colaboración por área de especialización.
- Impulsar la publicación y difusión del trabajo de las academias.

2.3 Difusión del conocimiento

Políticas

Se informará y promoverá sobre todas aquellas actividades y/o eventos que fomenten una formación integral en la comunidad universitaria y sociedad a través de medios impresos y electrónicos institucionales con los registros pertinentes.

Objetivo 1. Difundir los productos obtenidos de las investigaciones realizadas por la comunidad universitaria de la División Académica.

Estrategias

- Difundir las convocatorias vinculadas con actividades de la División u otros organismos utilizando la radio y la televisión.
- Divulgar los productos elaborados por los Cuerpos Académicos de la División.
- Difundir los proyectos como producto del resultado de las experiencias de verano científico, estancias, ponencias, simposios, congresos.

Objetivo 2. Difundir los productos realizados por la comunidad universitaria de la División Académica.

Estrategias

- Crear una revista electrónica de divulgación científica.
- Crear un equipo editorial externo.
- Difundir las publicaciones de proyectos de investigación, revistas y libros elaborados por profesores investigadores, alumnos y cuerpos académicos.

3. Extensión de la cultura

La cultura es una fuerza vinculante con la sociedad en general, una forma de vitalizarse formativamente y de hacer asequible los productos y avances universitarios. Nuestra División se ve en la imperiosa necesidad de fortalecer todo mecanismo, procesos e instrumentos necesarios para obtener lazos reales y eficaces con nuestro entorno social. Razón por la cual, las líneas de desarrollo en las cuales la División Académica se compromete a cumplir son las siguientes: 1) Promoción y difusión de la cultura, el arte y el deporte y, 2) Fomento de la identidad universitaria.

3.1 Promoción y difusión de la cultura, el arte y el deporte.

Políticas

Se buscará y crearán eventos que fomenten la cultura, el arte y los deportes. De igual forma, con una prioridad sustancial, se fortalecerá la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Objetivo 1. Fomentar los eventos culturales, artísticos y deportivos.

Estrategias

- Participar en las actividades de fortalecimiento de tradiciones culturales.
- Estimular la lectura de obras tanto de investigación como literarias con alumnos, profesores y público en general.
- Fomentar la visita, presentación y participación con obras en la feria del libro universitario.
- Difundir a través de la radio, la televisión y las TIC los eventos de esta naturaleza que realice la División a fin de que la sociedad tenga conocimiento y participe en ello.

Objetivo 2. Reforzar el cuidado del medio ambiente, a través de la educación para el desarrollo sustentable.

Estrategias

- Sensibilizar al personal directivo, administrativo, profesores, alumnos y visitantes realizando campañas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- Crear talleres de arte y reciclaje.
- Implementar la semana del medio ambiente y la reforestación de las áreas.

3.2 Fomento de la identidad universitaria.

Políticas

Se fortalecerá y conservará el espíritu de pertinencia e identificación de la comunidad universitaria con su *Alma Máter*.

Objetivos 1. Fomentar la identidad y los valores universitarios.

Estrategias

- Participar en el fomento a la identidad y a los valores universitarios, donde se debe continuar en la sensibilización de esos aspectos de manera permanente tanto en alumnos como profesores.
- Fortalecer y darle continuidad a la muestra gastronómica con la participación de las divisiones de la Universidad, en el marco de la celebración de las Semanas: Sociológica, Histórica y Jurídica.
- Realizar un Encuentro Interinstitucional con las demás divisiones académicas en fomento a la identidad y los valores universitarios.
- Continuar la realización de las actividades de la Semana de Juárez.
- Divulgar a través de los medios de comunicación los valores, la misión y la visión para el fortalecimiento institucional.

4. Vinculación

Esta es otra de las tareas esenciales de nuestra Universidad donde la vinculación con los sectores social y productivo es un reto que se pretende asumir en nuestra División Académica. Esto permitirá establecer redes de investigación y colaboración a nivel nacional e internacional, aprovechando los beneficios de la globalización y de la tecnología.

Por tanto, la División potenciará las actividades de vinculación mediante el fortalecimiento y creación de redes con instancias universitarias, organizaciones, gobierno y sociedad brindando una serie de servicios para apoyar al crecimiento de la región.

A continuación se detallan las líneas de desarrollo en las que se compromete la División Académica: 1) Proyectos de vinculación, 2) Servicio social y práctica profesional, 3) Internacionalización.

4.1 Proyectos de vinculación

Políticas

Se gestionará en busca de crecimiento y desarrollo la vinculación de la División Académica con otras IES, organismos y sectores productivos.

Objetivo 1. Gestionar vínculos entre la División Académica y los sectores productivos de la sociedad.

Estrategias

- Elaborar un portafolio de servicios que permita ofertar proyectos y servicios jurídicos, sociológicos e históricos al sector productivo.
- Crear un esquema de colaboración interinstitucional, con el objetivo de mejorar la currícula, las competencias y la eficiencia terminal de los alumnos.
- Incrementar y difundir el servicio de asesoría en beneficio de la sociedad por parte del bufete jurídico gratuito con el apoyo de docentes y estudiantes de esta División Académica.

- Fortalecer el programa de emprendedores.

4.2 Servicio social y práctica profesional

Políticas

Se buscará acercar más a los estudiantes en las áreas que realmente le permitirán desarrollar experiencia y formación.

Objetivo 1. Seguimiento de las actividades de los prestadores del servicio social y la práctica profesional como experiencias formativas.

Estrategias

- Constatar que la práctica profesional cumpla con la finalidad de experiencia profesional y formativa del estudiante.
- Participar en el foro de empleadores para poder conocer las experiencias y expectativas de quienes ofertan los espacios para realizar el servicio social así como de los egresados de la División.
- Aumentar el servicio social comunitario que vincula precisamente a la comunidad estudiantil con el sector social menos favorecido.

4.3 Internacionalización

Políticas

Se propiciará la vinculación con IES internacionales a fin de impulsar el intercambio académico y estudiantil.

Objetivo 1. Vincular a la División Académica con Universidades Internacionales.

Estrategias

- Fomentar la vinculación a través de convenios generales y específicos con Universidades extranjeras para fortalecer la academia y la investigación.
- Creación de convenios institucionales que permitan el intercambio académico y/o la extensión de oferta educativa, servicio social, prácticas profesionales.
- Internacionalizar las actividades de investigación científica.

5. Gestión y transparencia

La gestión se integra por una serie de factores y procesos que facilitan el quehacer universitario, fortalecen las actividades sustanciales y posibilitan su desarrollo. Además mantener gobernabilidad de la División en un marco de respeto y en un adecuado clima organizacional, privilegiando en todo momento el diálogo y la armonía de las relaciones humanas es el desafío que conlleva cualquier administración.

Razón por la cual la línea de desarrollo es: 1) Gestión Administrativa que a continuación se detalla:

5.1 Gestión administrativa

Políticas

Se eficientará una gestión administrativa que promueva el diálogo y el respeto en sus actividades.

Objetivo 1. Gestionar que los procedimientos administrativos sean eficientes.

Estrategias

- Ofrecer capacitación con el apoyo institucional sobre temas de planeación administrativa y sus aplicaciones.
- Mejorar los procesos y procedimientos administrativos.
- Optimizar procesos, infraestructura, recursos humanos y propiciar la cultura de reciclaje conforme a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Finalmente somos insistentes que estamos frente a una gran oportunidad de elevar los indicadores de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades y avanzaremos hacia la internacionalización.

Bibliografía

Alvarado, Nubia; Gutiérrez, Moisés. (2012). *Expo profesiográfica de historia: promoción y difusión de la ciencia*. México.

Castellanos, Biella. (2012). *Orientación profesiográfica*. México.

Del Rivero, José. (2012). *Docencia*. México.

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional. (UJAT). Datos estadísticos 2006-2012. Tabasco.

Gobierno Federal. (2012). Sexto Informe de Gobierno. México.

González, Agenor. (2012). *Calidad*. México.

Guzmán, Carolina; Ordoñez, Patricia. (2012). *Vinculación e Internacionalización*. México.

Guzmán, Carolina; Ordoñez, Patricia. (2012). *Calidad de los posgrados*. México.

Hernández, Rocío. (2012). *Calidad, Atención integral del Estudiante, Administración y gestión***.** México.

Jiménez, Claribel. (2012). *Integración Académica de Tutorías*. México.

Laynez, Joaquín. (2012). *Administración y gestión; cuidado del medio ambiente*. México.

Lázaro, Iván. (2012). *Vinculación e internacionalización en la Universidad del siglo XXI*. México.

Merino, Maday. (2012). *Crecer en colaboración*. México.

Moreno, Martha; Castillo, Gloria. (2012). *Integración académica de tutorías*. México.

Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2010). *Informe mundial sobre las Ciencias Sociales*. París.

Pérez, Oscar. (2012). *Calidad de los posgrados*. México.

Que, Fredi. (2012). *La importancia del perifoneo en las área más concurrentes de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (UJAT).* México.

Quén, Jesús. (2012). *Enseñanza de la historia en la UJAT-DACSyH*. México.

Rebolledo, Oscar. (2012). *Control y supervisión de la actualización docente*. México.

Rodríguez, Sebastián; Calderón, Leopoldo. (2012). *Proyección de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades a través de eventos académicos*. México.

Rodríguez, Margarita; et. al. (2012). *Constituir un plan editorial que proyecte a la DACSyH en escenarios de la llamada sociedad del conocimiento*. México.

Romero, Gregorio. (2012). *El docente frente a la deshonestidad académica*. México.

Romo, Rosa; Silva, Francisca. (2012). *Fortalecimiento de una educación ambiental en la DACSyH-UJAT. Por una división integral-sustentable*. México.

Salgado, Martha; Hernández, Areanna. 2012. *Propuestas para la gestión del medio ambiente. Caso: DACSyH*. México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (UJAT). (2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*. México.

Valencia, Héctor; Martínez, Claudia. (2012). *Propuesta para generar una gestión educativa de calidad en la DACSyH*. México.

Vautravers, Guadalupe. (2012). *Calidad en las funciones del profesor-investigador de la DACSyH- UJAT*. México.